

**REGIDOR: GILBERTO MURGÍA VELÁZQUEZ.**  
**COMISIÓN EDILICIA: AGUA POTABLE Y ALCATARILLADO**

La comisión edilicia de Agua Potable y Alcantarillado integrante del H. Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2023 presenta el Plan de Trabajo mismo que de acuerdo a sus atribuciones se encarga de supervisar las instalaciones e infraestructuras de maquinarias que son utilizadas para la captación, almacenamiento, tratamiento y conducción de distribución de agua potables por parte del Ayuntamiento a la población del Municipio.

**METAS**

- Realizar visitas a los pozos de agua para checar que estén en el correcto funcionamiento para que las comunidades tengan agua.
- Visitar una vez por semana una comunidad diferente para checar las necesidades que se presentan en cada una de las comunidades y así ir dándoles solución a cada una de las problemáticas presentadas en las comunidades.
- Estar al pendiente para hacer el respectivo desazolve de las comunidades que lo requieran para prevenir inundaciones.
- Checar las líneas de red de drenaje para ver que las tuberías estén funcionando correctamente y estarles dando mantenimiento.
- Hacer reuniones con el equipo de trabajo del área de agua potable para con ello checar las necesidades que ellos puedan observar y con ello trabajar para mejorarlo.
- Pedir apoyos para que el equipo de trabajo tenga las herramientas necesarias para sus respectivos trabajos y con ello poder dar solución a los problemas que se presenten de una manera más rápida y eficaz.

**ATENTAMENTE**



**GILBERTO MURGÍA VELÁZQUEZ.**  
**REGIDOR MUNICIPAL**

